Aseguradora Yacyreta

Código de Seguridad
No manchar, doblar, ni romper este código
7486509133

Póliza de Seguro - Condiciones Particulares - Endoso

Cia.:	Sección / Sub-sección:	Póliza Nº:	Endoso Nº:
28	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	6810	2

Asegurado: INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA — Documento: 80053688-6

Domicilio: RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10 1/2 — Localidad: SAN LORENZO

Tomador: NIPON AUTOMOTORES SA — Documento: 80001887-7

Domicilio: AVDA. EUSEBIO AYALA Nº 4732 — Localidad: ASUNCION

Emisión:	Vigencia Desde las: 00:00hs. del	Vigencia Hasta las: 23:59hs. del	Plazo en días:	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs
07/03/2024	31/01/2024	31/01/2025	367	12.000.000

PRORROGA DE VIGENCIA

Se hace constar por el presente endoso que a pedido del Asegurado, la vigencia de la Póliza del rubro queda prorrogada hasta la fecha que se indica más arriba.

INSTITUTO FORESTAL NACIONAL -INFONA, con domicilio en RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM. 10 1/2, SAN LORENZO - PARAGUAY

('EL ASEGURADO'), el pago en efectivo hasta la suma máxima de:

Gs. 12.000.000.- (Guaranies: Doce Millones .-)

que resulte obligado a efectuarle:

NIPON AUTOMOTORES SA, con domicilio en AVDA. EUSEBIO AYALA Nº 4732, ASUNCION - PARAGUAY

(EL TOMADOR), como consecuencia del tiempo y forma en que este incumpla sus obligaciones derivadas del Contrato respectivo, en las formas y plazos requeridos en las bases de la Licitación, que se detallan a continuación:

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y/O REPARACION DE VEHICULOS DE LA MARCA MITSUBISHI - SEGUNDO LLAMADO, (REF. CONTRATACION DIRECTA Nº 01/2021 - CONVENIO MODIFICATORIO Nº 02 DEL CONTRATO Nº 19/2021 - ID Nº 396.051).-

Las Condiciones Generales Comunes, Particulares Especificas y Regimen de Cobranzas que forman parte de la póliza, se encuentran a disposición en el sitio web de la compañia: https://www.yacyreta.com.py/condiciones-de-polizas.
En caso de controversia, la Superintendencia de Seguros reproducirá y autenticará el modelo de contrato de adhesión obrante en sus registros en un plazo no mayor a 24 hs, de la presentación de la solicitud por parte del asegurado, tomador o beneficiario, para su trámite ante la autoridad judicial competente, a través de la División de Defensa al Usuario y de la Intendencia señalada.

MOTIVO: A PEDIDO DEL ASEGURADO

Cuadro de Liq. del Costo Final Gs.	
Prima	409.091
I.V.A. s/Prima	40.909
Premio	450.000
Interés p/Finac.	0
I.V.A s/Interés	0
Costo del Finac.	0
Costo Final	450.000

Datos del Financiamiento		
Monto financ. Gs.:		450.000
Cuota	Fecha	Monto Gs.
0	07/04/2024	450.000
Total		450.000

Por lo expuesto el Tomador debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de (Guaranies 450.000)

Las demás Condiciones Particulares y Generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

Emitido en ASUNCION, 07 de marzo de 2024

Eduardo Barrios Perini
Director Titular

Norma Ocampos
Directora Gerente General